

Ministra Delcy Rodríguez conmemoró 16 años de Constitución

Escrito por

Miércoles, 02 de Diciembre de 2015 15:20 - Actualizado Miércoles, 16 de Diciembre de 2015 02:32



Caracas, 15 de diciembre de 2015 (MPPRE).- Con motivo de cumplirse 16 años de que el presidente, Hugo Chávez, impulsara la creación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, texto constitucional vigente y único, aprobado mediante referéndum popular el día 15 de diciembre de 1999, la canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, señaló a través de su cuenta en Twitter @DrodrigueVen:

"Un día como hoy en 1999 el pueblo venezolano refundó la Patria de Bolívar al aprobar, mediante el voto popular, nuestra sagrada Carta Magna". En la misma línea manifestó que "nuestra Constitución condensa el clamor popular de una Patria renovada; democrática, participativa y protagónica; multiétnica y pluricultural".

Cumpliendo el mandato del pueblo venezolano al aprobar uno de los instrumentos jurídicos que en materia de derechos humanos, participación popular y democracia participativa es vanguardia mundial: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Ministra de Relaciones Exteriores resaltó que "el espíritu humanista de nuestra Constitución es Letra Viva, ejemplo para el mundo en materia de Derechos Humanos y de garantía de bienestar social".

Ministra Delcy Rodríguez conmemoró 16 años de Constitución

Escrito por

Miércoles, 02 de Diciembre de 2015 15:20 - Actualizado Miércoles, 16 de Diciembre de 2015 02:32

Hace 16 años la Carta Magna venezolana fue aprobada por mandato del pueblo venezolano, en ejercicio del Poder Constituyente, con 3 millones 301 mil 475 votos a favor del Sí, equivalente al 71,78 por ciento del electorado.

Ese pueblo elector y soberano decidió poner fin a la llamada democracia representativa, con su marco jurídico excluyente, que fue la impronta de los gobiernos del Pacto de Punto Fijo y abrió paso a la democracia participativa y protagónica en manos del pueblo legislador.

La Constitución del 1999 marcó el inicio -de forma legal- de la Revolución Bolivariana, pues a través de ella se impulsó el socialismo del siglo XXI que renovó la manera de gobernar en América Latina y dignificó a los sectores menos favorecidos, históricamente ignorados y oprimidos por la extrema derecha.

Finalmente la Canciller precisó que "hoy reivindicamos este logro del pueblo y a su principal impulsor, el Comandante Chávez, en su empeño por ver nacer la nueva Patria del siglo XXI". **Y eniree Daza**